



Municipalidad Provincial de Huarney  
Alcaldía

Año de la Universalización de la Salud

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0229-2020-MPH-A**



Huarney, 08 de Octubre del 2020

**VISTO:**

Memorandum N° 1613-2020-MPH/GM, de fecha 08 de Octubre del 2020, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30305, establece que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; y que, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20 Numeral 17 de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece que es atribución del Alcalde "**Designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás Funcionarios de Confianza**".

Que, el artículo 2° del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece literalmente lo siguiente: "**No están comprometidos en la Carrera Administrativa los servidores públicos contratados ni los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, pero si en las disposiciones de la presente Ley en lo que les sea aplicable**".

Que, es atribución del alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza de conformidad con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa y el Artículo 20° numeral 17) de la ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°129-2020-MPH-A, de fecha 04 de Mayo del 2020, se le encargo a Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Huarney al Bach. Mario Martin Farromeque Montalvan, con DNI N° 32136619, a partir de notificada la dicha Resolución;

Que, mediante Memorandum N° 1613-2020-MPH/GM, de fecha 08 de Octubre del 2020, el Gerente Municipal solicita proyectar Resolución dando por concluido la Encargatura del **BACH. MARIO MARTIN FARROMEQUE MONTALVAN** la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial, asimismo Encarga al **ING. FELIX ALEJANDRO FLORES DEXTRE**, con DNI N° 3212053;

Estando a lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas al Alcalde en el artículo 20° numeral 6, y 17 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo 276° y Artículo 77° del Decreto supremo N° 005-90-PCM; el Señor Alcalde;

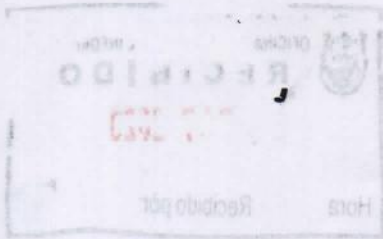
**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA ENCARGATURA** de la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Huarney al **BACH. MARIO MARTIN FARROMEQUE MONTALVAN, con DNI N° 32136619**, a partir de notificada la presente Resolución, dándole las gracias por los servicios prestados; asimismo, deberá hacer la entrega de cargo con las formalidades que la Ley establece.

Creación Política - Ley N° 24034

Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarney - Ancash

Teléfono 043-400223 - Página web www.munihuarmey.gob.pe



Municipalidad Provincial de Huarmey  
Alcaldía

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**CONTINÚA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0229-2020-MPH-A**

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Huarmey al **ING. FELIX ALEJANDRO FLORES DEXTRE**, con DNI N° 32120534, a partir de notificada la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO** toda Resolución que se oponga a la presente.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Recursos Humanos y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY  
ELMER ALFONSO DUENAS ESPIRITU  
ALCALDE

